

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad del Alto Turia

2024/13826 *Anuncio de la Mancomunidad del Alto Turia sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 16/2024, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.*

ANUNCIO

El Pleno del Mancomunidad del Alto Turia, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 16/2024 de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

Cap	Descripción	Consignación inicial	Modificaciones de 01/01/2024 a 02/10/2024	Modificación a 02/10/2024	Consignación definitiva
2	GASTOS CORRIENTES	156.000,00	224.430,69	488,05	224.918,74
6	INVERSIONES REALES	0,00	743.500,93	36.297,38	779.798,31

Presupuesto de ingresos

Cap	Descripción	Consignación Inicial	Incremento a 02/10/2024	Consignación Definitiva
8	ACTIVOS FINANCIEROS	559.239,41	36.785,43	596.024,84

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Tuéjar, a 2 de octubre de 2024. —El presidente, Rafael Darijo Escamilla.

